Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 234

Asunción, 09 de noviembre de 2017

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DEL GAS SRL
Teléf.: 021 3580132
Email: gersonitz@gmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Internacional por Subasta la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE GAS LICUADO DE PETROLEO" - ID N° 335.070,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 944/17 de fecha 06 de noviembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Declarar Desierto el Ítem 1 Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo tramo Argentina (Hasta 1.000 Km de Villa Elisa, de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "Servicio de Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo" ID Nº 335.070 por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el inciso a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º.- Adjudicar el Ítem 2 Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo tramo Yacuiba Bolivia, de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "Servicio de Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo" ID Nº 335.070 a la firma Empresa de Transporte Nacional e Internacional DELGAS S.R.L., a un precio unitario de ciento veinticuatro dólares por tonelada métrica (124 USD/TM) por una cantidad mínima de Cuatro mil toneladas métricas (4000 TM) y una cantidad máxima de Ocho mil toneladas métricas (8.000 TM).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abg. Carlos Becker P.
Director
Dirección Operativa De Contrataciones

Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 233

Asunción, 09 de noviembre de 2017

Señores
PECAGAS de Pascuala Cruz de Cordova
Teléf.: 021 4405362
Email: aurquidi@pecagas.com, peca_gas@hotmail.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados **Licitación Pública Internacional por Subasta la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE DE GAS LICUADO DE PETROLEO" - ID N° 335.070,** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/EJ N° 944/17 de fecha 06 de noviembre de 2017, cuya parte resolutiva dice:

Art.1º.- Declarar Desierto el Ítem 1 Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo tramo Argentina (Hasta 1.000 Km de Villa Elisa, de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "Servicio de Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo" ID Nº 335.070 por no haberse presentado oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el inciso a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 2º.- Adjudicar el Ítem 2 Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo tramo Yacuiba Bolivia, de la Licitación Pública Internacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 25/2017 para el "Servicio de Flete Terrestre de Gas Licuado de Petróleo" ID Nº 335.070 a la firma Empresa de Transporte Nacional e Internacional DELGAS S.R.L., a un precio unitario de ciento veinticuatro dólares por tonelada métrica (124 USD/TM) por una cantidad mínima de Cuatro mil toneladas métricas (4000 TM) y una cantidad máxima de Ocho mil toneladas métricas (8.000 TM).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abg. Carlos Becker P.
Director
Dirección Operativa De Contrataciones

Entregado: CEDULA DE NOTIFICACION 233
postmaster@outlook.com peca_gas@hotmail.com;
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

peca_gas@hotmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION 233

Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION 233
Microsoft Outlook aurquidi@pecagas.com;
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aurquidi@pecagas.com (aurquidi@pecagas.com)

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION 233

Retransmitido: Cedula de Notificacion 234
Microsoft Outlook gersonitz@gmail.com;
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gersonitz@gmail.com (gersonitz@gmail.com)

Asunto: Cedula de Notificacion 234